



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 25946-OC

Providencia, 19-11-2015

Señor(es): BOSTON MEDICAL DEVICE DE CHILE S.A.

At.Sr.: Marjorie Vega

Dirección: Avda. Portugal # 116. Santiago

R.U.T.: 76.020.266-5

Cargo Contable : Droguería(41049)

Código Presupuestario: 2-40-49-61-0022

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 17-11-2015

Dirección de despacho: AV. MIGUEL CLARO 526 PSJE. INTERIOR PROVIDENCIA de despacho: 17-11-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	Hidrocoloide en pasta	10500.00	315.000
40	Espuma con plata	6300.00	252.000
50	Hidrocoloides en lamina delgado 10x10	1820.00	91.000
60	Hidrogel con Alginato	6650.00	399.000
100	Apósito Espuma Trilaminar	3150.00	315.000
200	Apósito carboximetilcelulosa + plata en láminas (10x10 o similar)	749.00	149.800
200	APOSITO CARBOXIMETILCELULOSA MAS PLATA (5X5CM)	1890.00	378.000
AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADJUDICACIÓN ACTA Nº 46/2015			
Son: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS.- REQUERIMIENTO 7775-CO INSUMOS CURACIONES AVANZADAS			Neto: 1.899.800
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 360.962
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			=====
A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947			TOTAL: 2.260.762.

(MMS) Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto de Adquisiciones



Director de Adm. y Finanzas

[Handwritten signature]

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme